



Diputados también batean a CSP en acabar con nepotismo

Por Alberto Valderrábano

En la Cámara de Diputados siguieron la misma tónica que en el Senado y aprobaron prohibir el nepotismo electoral hasta el 2030, cuando la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, establecía que la entrada en vigor de dicha ley fuera para el 2027.

Los diputados de Morena batearon a la presidenta Sheinbaum, al aprobar la prohibición del nepotismo electoral hasta el 2030, para de esa forma mantener su alianza política con el partido Verde Ecologista, de esta manera se logró que los partidos que integran la cuarta transformación, como Morena, PT y Verde Ecologista, dejaron en el olvido la propuesta de Reforma de Claudia Sheinbaum que era que la iniciativa entrará en vigor para el 2027 y no para el 2030.

Hubo algunos diputados de Morena, como Alfonso Ramírez Cuellar, quien es el vicecoordinador de la bancada guinda, que junto con

algunos de sus compañeros tenían el propósito de cambiar el rumbo de la iniciativa que era el de restringir el nepotismo electoral para los comicios del 2027.

Ramírez Cuellar retiró la propuesta de modificar la iniciativa, para no fracturar la alianza política con los verdes.

Esto fue lo que argumentó Alfonso Ramírez de Morena para retirar su propuesta de cambio: Hoy tenemos dificultades para lograr con el propósito de la titular del Poder Ejecutivo, pero tenemos una gran herramienta, la herramienta de las reglas internas que le da vida a nuestro partido, la de prohibir desde 2025 el establecimiento de nepotismo electoral”.

Por lo tanto la cámara de diputados aprobó en lo general la reforma de nepotismo electoral con 477 votos a favor y cero en contra. Se esperaba que hubiera una sorpresa y respetaran la propuesta de Claudia Sheinbaum de la entrada en vigor del nepotismo electoral en los comicios del 2027...

